

todas las obligaciones que determinan las leyes y reglamentos. Los balances son revisados y aprobados por la Junta general de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Sr. Constante Fausto Fabián
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Sr. Moya Gonzalo Gerardo
SECRETARIO

**COMPANÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
NATIVOS PILLAREÑOS
"NAPILLAR" S. A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA NATIVOS PILLAREÑOS NAPILLAR S.A.**

En el cantón Santiago de Pillaro, el día 27 de marzo del 2014, siendo las 19H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. Constante Constante Ana Lucia	180414403-6	\$ 100.00
2. Constante Constante Fausto Fabián	180292238-3	\$ 100.00
3. Constante Constante Guido Marcelo	180319418-0	\$ 100.00
4. Constante Constante Héctor Hernán	180231934-1	\$ 100.00
5. Constante Jerez Oswaldo	180095881-9	\$ 100.00
6. Constante Mena Gustavo Salomón	180129176-4	\$ 100.00
7. Constante Mena Juan Elías	180181441-7	\$ 100.00
8. Moya Gonzalo Gerardo	180119365-5	\$ 100.00
		\$ 800.00

Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el presidente de la compañía Señor Constante Constante Fausto Fabián, y, actúa como secretario el Sr. Moya Gonzalo Gerardo.

El presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la Compañía la secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo Libro de Accionistas de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y de la misma manera resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.

APROBACIÓN DE BALANCES

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros del año 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Da a conocer a los socios que dando cumplimiento a lo establecido en la HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

La empresa durante el período contable 2014 no ha tenido actividades económicas, debido a que se encuentra en trámites con el Consejo Nacional de Tránsito, pero se cumplieron con